

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA**

**Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,  
Industrial y Portuario de Barranquilla, creada por la Ley 391 de 1997**

**ACTA No. 002 del CONSEJO DIRECTIVO**

**14 de Marzo de 2018**

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. Bibiana Rincón Luque	Presidente
Dra. Liliana María Zapata Bustamante	Delegada del Ministerio de Educación Nacional
Dr. Alberto Vives de la Espriella	Representante del Sector Productivo
Ing. Shirley Urdaneta Cuesta	Representante de las Directivas Académicas
Ing. Carlos Alberto Barros Nieto	Representante de los Docentes
Ing. Octavio Fernández Conde	Representante de Egresados
Tecn. Paola Ortega Cárdenas	Representante de los Estudiantes
Ing. Emilio Armando Zapata	Rector

En calidad de Secretario del Consejo Directivo, actuó el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario General del ITSA.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Informe del Presidente del Consejo Directivo.
5. Informe de Gestión del Rector.
6. Presentación de Acuerdos:
  - Acuerdo No. 006. Por medio del cual se efectúa modificación al presupuesto de la Institución Universitaria ITSA.
  - Acuerdo No. 007. Por medio del cual se aprueba la implementación del programa de bilingüismo en los programas académicos regulares de la Institución Universitaria ITSA.
  - Acuerdo No. 008. Por medio del cual se aprueba la implementación del Sistema de Investigación de la Institución Universitaria ITSA.
7. Proposiciones y Varios.

**1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**





El Secretario del Consejo Directivo da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2018, confirma la existencia de quorum, con la presencia de ocho (8) miembros.

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Verificada la existencia de quórum, el Secretario del Consejo Directivo, somete a consideración el orden del día. La Delegada del Ministerio de Educación Nacional solicita una modificación al orden del día, manifiesta que la presentación del informe financiero no debe ser presentado junto con el informe de gestión del Rector ya que éste tiene carácter informativo, mientras que el informe financiero debe ser presentado para aprobación del Consejo Directivo. La anterior solicitud fue sometida a consideración y aprobada por unanimidad.

## 3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Secretario del Consejo Directivo, informa que el acta No. 001- 2018 de la reunión anterior estuvo a disposición de los consejeros, la somete a consideración. El acta fue aprobada de manera unánime por los miembros del consejo.

## 4. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Actuó en calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA, la Secretaria de Educación. Inicia su intervención informando que el acta de terminación del Convenio entre la Institución Universitaria ITSA, el Distrito Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y la Institución Educativa Distrital de Barranquilla – CODEBA, se encuentra proyectada, por la no ejecución del mismo.

Seguidamente, Intervino el señor Rector, resaltando algunos aspectos positivos como:

- Los giros de los aportes del orden distrital para gastos de inversión de los meses de enero y febrero de 2017 y el giro de los recaudos de impuestos de estampilla Pro ITSA.
- El avance con el Distrito de Barranquilla para donación de un lote de ocho (8) hectáreas para la sede ITSA en Barranquilla, ubicada en la circunvalar, cerca de Puerta Dorada, y el tanque de la Triple AAA.

Seguidamente, la Presidente del Consejo Directivo, comunicó el valor girado por el Distrito de los meses de enero y febrero de 2018 por valor de \$942.929.050, como también el 80% de los recaudos de impuestos de estampilla Pro ITSA.

## 5. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El señor Rector presenta el informe de los estados financieros apoyado por la Vicerrectora Administrativa y Financiera, quien inicia informando sobre el Balance General con un Comparativo 2017-2016, expresando que:

- Los activos tuvieron un incremento sustancial con una variación del 70,59% los cuales incluyen las transferencias, recaudo por estampilla y ventas de servicios cuyos valores de activos vigencia 2017 fueron por valor de \$23.267.223 y vigencia 2016 por valor de \$13.639.647. Los activos corrientes tuvieron un incremento del 80% y los activos no corrientes del 71%

También informa, que el rubro de otros activos presentó un aumento del 56% por la adquisición de licencias, como microsoft OVS, equipo firewall para la seguridad de la

información, licencias de equipos de cómputo, software Statgraphics Centurion XVII (64-bit), para apoyar los procesos académicos de los módulos de la Facultad de Ingeniería, la Suite Adobe Creative Cloud, para el desarrollo de las actividades de los programas del área de Diseño Gráfico, por un total de \$202.203.000.

- Los pasivos disminuyeron con una variación del 24,62%, para la vigencia 2016 los pasivos fueron por valor de \$3.240.870 y para el 2017 por valor de \$2.442.837.

Se presenta el comportamiento de los pasivos de 2017 – 2013, resaltando que durante la vigencia 2017, los pasivos disminuyeron en un 25%, presentando una concentración del 100% en el corto plazo. La principal variación en los pasivos, corresponde a las cuentas por pagar de adquisición de bienes y servicios, la cual decreció en el 47.7% ocasionado principalmente por la ejecución de los recursos recibidos en administración de los convenio interadministrativos con el SENA y Mi Negocio Soledad. En cuanto a las obligaciones laborales aumentaron por la ampliación en la planta docente, y a la provisión total de las prestaciones sociales y la seguridad social durante la vigencia 2017; y los otros pasivos aumentaron por los ingresos recibidos por anticipado, correspondiente al recaudo de matrícula del primer cuatrimestre 2018, durante los meses de noviembre y diciembre 2017.

- El patrimonio aumento en un 100,26%, lo que significa que se cuenta con suficiente capital para cubrir los pasivos. El incremento del patrimonio institucional se debe a las transferencias de recursos CREE, aportes gobernación y el recaudo de la estampilla que se recibió al final del año 2017. Adicionalmente, el superávit de donación aumentó un 110% por la donación del lote realizada por la Gobernación del Atlántico (1,7 Ha); el capital fiscal disminuyó en un 2% por motivo a la dada de baja de cartera sugerida en los comités de depuración previa al proceso de implementación de las NICSP.

Se mostró el incremento significativo de los deudores que fue de 340% que se debió a la facturación de los Convenios Interadministrativo suscritos entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y el suscrito con el Municipio de Soledad para transferencias de los aportes para funcionamiento e inversión.

En los estados de la actividad financiera y social, se expuso detalladamente cuáles fueron los ingresos, costos, gastos y la utilidad del ejercicio en las vigencia 2016 y 2017, de la misma manera se especificó con un comparativo de la vigencia 2013-2017 cada uno de los aspectos.

Finalmente, se expuso cada uno los indicadores financieros, indicando que la liquidez de la Institución ha aumentado en comparación con el 2016:

- Por cada peso de obligación vigente la institución cuenta con 7,54 pesos para respaldarla.
- En cuanto al capital de trabajo, informa que para el cierre de la vigencia 2017, una vez la Institución cancele sus obligaciones corrientes, tendrá \$15.984 millones de pesos para atender las obligaciones de giro ordinario.
- El margen operacional de la Institución es de 84,3% sobre sus ingresos operacionales.
- La participación de los acreedores de la Institución es del 10,5% sobre los activos.



- La participación de los acreedores de la Institución es del 11,7% sobre el patrimonio total.
- El 100% de los pasivos de la Institución son a corto plazo.
- Sobre el endeudamiento, se resaltó que en los años 2017 y 2016 no se encuentran saldos de obligaciones financieras.

## 6. INFORME DE GESTIÓN DEL RECTOR

El señor Rector presenta el informe de ejecución presupuestal apoyado por la Vicerrectora Administrativa y Financiera, indicando, la composición del presupuesto de ingresos y los recaudos acumulados a enero 31 de 2018, resaltando que el 51% de los ingresos corresponde a los aportes, 31% a los ingresos propios, 17% a los aportes tributarios y el 1% a los recursos de capital. Se destaca que las cuentas por pagar fueron canceladas en su totalidad y las reservas presupuestales se han cancelado las facturas que han sido radicadas a 31 de enero 2018.

### Gestión de Recursos

Interviene el señor Rector, presentando cada uno de los proyectos en las diferentes convocatorias, las visitas desarrolladas y alianzas que se han realizado con distintas universidades, nacionales e internacionales. Dentro de estos se resaltan:

#### ✓ INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Convocatoria con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, convocatoria de Fomento de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico en las Empresas, con enfoque Regional 2015-2017, Proceso III, que busca implementar a través de la Robótica como apoyo a la Rehabilitación Neurocognitiva de Pacientes con Alteraciones en el Aprendizaje, en convenio con la Universidad Simón Bolívar y el Centro Médico Cognitivo e Investigación, en la ciudad de Barranquilla, con un presupuesto de \$220.000.000. En espera de la evaluación técnica del proyecto.
- Convocatoria con COLCIENCIAS, 2da convocatoria ecosistema científico para la conformación de un banco de programas de I+D+I elegibles que contribuyan al mejoramiento de la calidad de las instituciones de educación superior colombianas-2018, en convenio con la Universidad del Norte y universidades internacionales, En espera de resultados por parte de los evaluadores, 30 de abril resultados preliminares y 17 de mayo resultados definitivos con un presupuesto de \$23.500.000.000.

#### ✓ FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

- Proyecto de Articulación de la Educación Media con la Superior, con la participación de 2.745 estudiantes del Distrito de Barranquilla y el Proyecto Pilo Atlántico y Proyecto Alianza Suma a tu Región, con la participación de 14 estudiantes del Departamento, 13 estudiantes del Distrito de Barranquilla y 1 estudiante del Departamento, se encuentra en ejecución con vigencias futuras, con un presupuesto de \$ 1.116.887.400.

También informa sobre los nuevos proyectos a participar entre ellos:

- Convenio con la Fundación Children International Colombia (Convenio de Fomento) 18 Estudiantes Vigencia 2017 y 25 Estudiantes Vigencia 2018, resaltando que los estudiantes nuevos iniciarán en el mes de mayo del presente año. Se desarrollara con el Colegio Jorge Nicolás Abello (En los Andes), colegio bilingüe; con el Colegio Madre

Buttler; y va a participar ANCHAM (Call Center) que trabaja con Sykes, en total son 80 estudiantes entre las dos instituciones. Y de los 20 estudiantes se van a escoger dos estudiantes bilingües de los 10 mejores colegios de Barranquilla (Secretaría de Educación).

- Convenio con Sykes (Convenio de Fomento): Cuyos beneficiarios son 100 estudiantes de educación media de las Instituciones de Educación Media, focalizados para el desarrollo de competencias específicas en las áreas de redes de telecomunicaciones y agente de call center.

Dentro de los Proyectos Sociales se mencionan:

- Convenio de la Cabildo Etnia Mochana de Barranquilla, consiste en tomar las botellas PEP y sacar un hilo para tejer canastos, bolsos, correas. Las máquinas se van a diseñar con estudiantes y docentes.
- Sistema de rampa para facilitar el acceso de las personas con discapacidad
- Proyecto de Inclusión de jóvenes con Síndrome de Down, con la Fundación Fundown, en el Vacacional de Robótica en su tercera versión. Tendrá un componente inclusivo, con la participación de los niños de Semillero de Investigación
- Capacitación en Servicio al Cliente para adultos con Síndrome de Down, de la Fundación Fundown.
- Acompañamiento a los artesanos de Atlántico en alianza con la subsecretaría de desarrollo económico, a través del consultorio de la facultad de administración.

#### ✓ DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

- Participación en el programa de asistencia técnica para alistamiento comercial de tecnologías derivadas de procesos de investigación desarrollo e innovación, Brindar asistencia técnica tendiente al alistamiento comercial de tecnologías derivadas de procesos de investigación, desarrollo e innovación de las entidades localizadas de la Región Caribe Colombiana. Con un Costo: \$16.000.000. Contrapartida: \$8.000.0000

Se presentaran dos propuestas desarrolladas por estudiantes semilleros.

**SITARS:** Un sistema de ingeniería para el tratamiento de aguas residuales, salobres y saladas, desarrolladas por el docente Rubén Guerra Roble, quien lidera el proyecto.

**ABBASOFT S.A.S.:** Una base de datos contable para las normas de tipo empresa, producto del emprendimiento, adscrita al programa, **Emprende con datos del MIN TIC Y FINDETER**, con el cual se pretende fortalecer las políticas públicas asociadas al uso de Datos Abiertos.

#### ✓ AMPLIACIÓN DE LAS FRONTERAS ACADÉMICAS.

- En este punto informa, sobre la renovación de registros calificados de 13 programas, de la Facultad de Ingenierías: cinco (5) Programas en el área de Ingeniería Telemática, en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: cinco (5) Programas en el área de Administración de Negocios Internacionales y en la Facultad de Ciencias, Educación, Artes y Humanidades: Tres (3) Programas en el área de Diseño Gráfico.
- De los Cuatro (4) programas nuevos estamos esperando visita de pares en la Facultad de Ingenierías: las especializaciones en Administración de Sistemas Telemáticas, en



Sistemas Automáticos de Control y en Gerencia de Sistemas Integrados y en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: Especialización en Gerencia Logística Internacional.

- También informó sobre Resolución que acredita en alta calidad el Programa de Ingeniería de Mecatronica por seis (6) Años.

#### ✓ **FORTALECIMIENTO DE LA VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

En este punto manifiesta los convenios firmados y los que se encuentran en procesos:

- Universidad de Tarapacá (Chile). Informa que se encuentran en receso y retornan actividades en el mes de marzo. Ellos asistieron al Congreso Internacional de ITSA 2017 y se elaboraron mesas de trabajo donde quedaron unos compromisos que se retomaran ahora que regresen soportados en el convenio firmado.
- Universidad Salisbury (Meriland). Se está formulando una propuesta para presentarla en una convocatoria de la embajada de Estados Unidos en Colombia y otra en 100mil Strong in America para fortalecer el bilinguismo en docentes. Las propuestas se están asociando a proyectos de investigación.
- Universidad Santiago de Chile, asistieron al Congreso 2017. Se firmó una carta de intención, y se esta formalizando un convenio marco para llevar a cabo los compromisos desarrollados en las mesas de trabajo.
- CAEI (Canadá) se contactaron la Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Autónoma de Aguas Calientes, la Universidad Federal Fluminense y la Universidad Federal de Viosa, están en el trámite de la firma de los convenios marco para establecer un plan de trabajo conjunto.
- Universidad Autónoma de Coahuila, estuvo en nuestra sede en una misión a Colombia (tres docentes y funcionarios) y la Institución Universitaria ITSA fue visitada por contar con programas afines. Actualmente se está gestionando convenio marco para comenzar a trabajar en primera instancia con la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
- Universidad Federal de Minas Gerais, surge de un contacto del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, orientados a fortalecer relaciones con universidades de Brasil, para que los estudiantes que cursan este idioma puedan realizar sus intercambios y practicar el idioma.
- Visita de la Universidad Autónoma de Coahuila de México, en las Instalaciones del ITSA, Actualmente se encuentra en revisión el convenio de cooperación entre ambas instituciones.
- Reunión con la Embajada Británica y el Distrito de Barranquilla, para establecer relaciones con instituciones de Reino Unido sean universidades o centros de entrenamiento, que estén relacionados con los programas de ITSA. En la mesa de trabajo realizada, estuvo presente la Universidad de Strathclyde de Escocia y Representantes de Centros de Certificación Internacional como Pearson y Cambridge.
- Universidad de Estados Unidos, Sesión de Networking. Se realizó el contacto con tres universidades con programas similares a ITSA. Se está organizando visita a una de ellas próximamente.

- Universidad Ahmad Dahlan – Indonesia, presentación de propuesta para compartir docentes en módulos afines en los programas académicos vía Skype en ambas vías.
- Universidad Católica de Temuco – Chile, Presentación de proyecto ante el Fondo Newton-Picarte: Building Capacity in STEM for enhancing socio-economic development in regional Colombia.
- Universidad Purdue – USA, Videoconferencias con personal de la facultad de ingeniería para iniciar relaciones interinstitucionales. Propuesta para movilidad docente (Idiomas-Academia)
- Proyecto Newton-Picarte: Capacitación metodología de solución de problemas. Se trabaja con la Universidad Católica de Temuco en Chile, Universidad de Strathclyde de Reino Unido, y en Colombia: Universidad del Atlántico, Universidad de Cartagena, Universidad Simón Bolívar y la Institución Universitaria ITSA. Se plantea iniciar unas discusiones con la industria local, se realizará un taller de experiencias de aprendizajes basado en problemas (ABP), un taller de diseño ABP y la implementación y difusión de los mismos.
- La Institución, actualmente cuenta con 18 convenios de colaboración comercial con beneficios para egresados, estudiantes, contratistas, docentes y funcionarios. Dentro de los últimos convenios gestionados se encuentran: Playground Babies and Kids, Miche, Cineland, Zero Gravity.

Seguidamente el Rector cuenta el avance sobre la gestión para la ampliación del lote para la Sede de la Institución Universitaria ITSA en el Municipio de Soledad. Dentro de los aspectos, expone que se llevará a cabo una reunión con el presidente de la Constructora Bolívar, el secretario privado de la Gobernación y el Gobernador, para la decisión de la compra del lote por parte de la Gobernación y donación al ITSA para la construcción del campus universitario en el Municipio de Soledad.

Igualmente el Rector informa, que con el apoyo del Dr. Jaime Berdugo, Director del Área Metropolitana, se ha avanzado en un lote de seis (6) hectáreas que podría extenderse hasta lograr completar ocho (8) hectáreas para construir la Sede de la Institución Universitaria ITSA en el Distrito de Barranquilla.

Posteriormente, el Secretario, concede un espacio al Dr. Jaime Berdugo, Director del Área Metropolitana, para informar lo relacionado con el lote para la nueva sede de Barranquilla.

El Dr. Jaime Berdugo, inicialmente resalta que es un lote preliminar, participando de la buena voluntad de la administración del señor Alcalde Distrital de Barranquilla, con el fin de garantizar el crecimiento y la consecución de un campus moderno. El lote tiene 6 hectáreas, dentro de un plan parcial, que cuenta en la parte de atrás con 10 hectáreas para el parque Mirador, vía a la circunvalar, cerca de una vía de doble calzada y a la urbanización Puerta Dorada. Lo importante para el señor Alcalde es que el ITSA crezca y se cumpla el sueño de muchos jóvenes, de contar con un campus universitario con espacios adecuados y con condiciones de alta calidad.

Luego interviene el señor Rector, resaltando las bondades del campus en Barranquilla, como son:





- Ubicación estratégica, al estar ubicada a 500 metros aproximadamente de la circunvalar y a 1900 metros aproximadamente de la vía cordialidad; lo que permite contar con diferentes sistemas y rutas de transporte.
- Impacto Metropolitano, una sede ubicada en Barranquilla pero colindando con el Municipio de Galapa y de Soledad.
- Cobertura, área ideal para atender una población aproximada de 12.000 estudiantes, con posibilidad de ampliación.
- Universidad Distrital de Alta Calidad, un espacio idóneo para construir un campus tecnológico, sustentable y con componentes internacionales, que permitan a la Institución Universitaria lograr la Acreditación Institucional y ser reconocida como la Universidad de Barranquilla con Impacto Metropolitano.
- Centro de Innovación, en esta sede se instalará un centro de innovación alineado a los retos de la ciudad en articulación con el sector productivo.
- Formación de alto nivel, desarrollar una nueva oferta académica a nivel de pregrado y posgrado (maestrías y doctorados) en sectores demandados por nuestra ciudad y su área metropolitana.

Interviene el Representante del Sector Productivo para felicitar al señor Rector por su gestión en relación al lote y lo financiero.

También, interviene el Representante de los Docentes, complementado la motivación con la nueva sede de Barranquilla, expresando que es la visión y el sueño de todos. Hace tiempo estábamos esperando por esta propuesta, esta es la mejor noticia que nos han dado y hablo en nombre de todos los profesores. Rector, cuando iniciamos la construcción de la sede?, iniciemos cuanto antes.

La Representante de los Estudiantes, manifiesta que este es el proyecto con que sueñan los estudiantes y que de su parte da aval para que se proceda cuanto antes con la construcción de la sede de la Universidad Distrital.

La Representante de las Directivas Académicas acoge la propuesta de la sede Barranquilla como la consolidación del sueño de los barranquilleros que contarán con una Universidad del más alto nivel.

Por tal razón, el Consejo Directivo motivó al Rector a que solicite a la Alcaldía de Barranquilla y al Área Metropolitana el apoyo administrativo y técnico que se requiera, para lograr la consecución de ese lote y el acompañamiento en las etapas del proceso de estructuración y construcción del Campus Universitario ITSA.

## 7. PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS

- **Acuerdo No. 006. Por medio del cual se efectúa modificación al presupuesto de la Institución Universitaria ITSA.**

El señor Rector sustenta el proyecto de acuerdo con apoyo de la Vicerrectora Administrativa y Financiera. Fue sometido a consideración de los consejeros y fue aprobado de manera unánime.



- **Acuerdo No. 007. Por medio del cual se aprueba la implementación del programa de bilingüismo en los programas académicos regulares de la Institución Universitaria ITSA.**

El señor Rector sustenta el proyecto de acuerdo con apoyo de la Vicerrectora de Extensión e Investigación. Resalto que los nuevos cambios del programa se aplicarán para los estudiantes de la Institución Universitaria ITSA que inicien sus estudios de técnico profesional a partir de la fecha de la publicación del presente acuerdo aprobado por el Consejo Directivo y los estudiantes que deseen acogerse a las exigencias descritas en el presente acuerdo, deberán suscribir un acta con la Vicerrectoría de Extensión e Investigación de la Institución Universitaria ITSA. Fue sometido a consideración de los consejeros y fue aprobado de manera unánime.

- **Acuerdo No. 008. Por medio del cual se aprueba la implementación del Sistema de Investigación de la Institución Universitaria ITSA.**

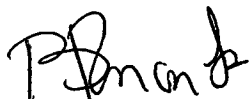
El señor Rector sustenta el proyecto de acuerdo con apoyo de la Vicerrectora de Extensión e Investigación.

Luego de exponer el proyecto de acuerdo, interviene el representante de los docentes, sugiriendo que se programe una reunión con el Vicerrector Académico, con el objetivo de revisar o ajustar el acuerdo o documento que rige la asignación académica de los docentes, que ocupen los cargos de Director de grupo de investigación y Líder de la línea de investigación. Fue sometido a consideración de los consejeros y fue aprobado de manera unánime.

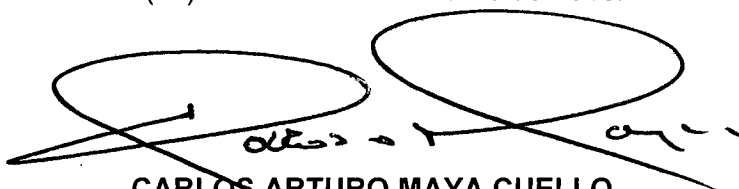
## 8. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto no se presentaron aspectos adicionales y los miembros del Consejo Directivo dan por finalizada la reunión a los catorce (14) días del mes de marzo de 2018.

En constancia firman:



**BIBIANA LUZ RINCÓN LUQUE**  
Presidente



**CARLOS ARTURO MAYA CUELLO**  
Secretario